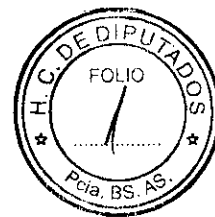




EXpte. D 1691 /09-10



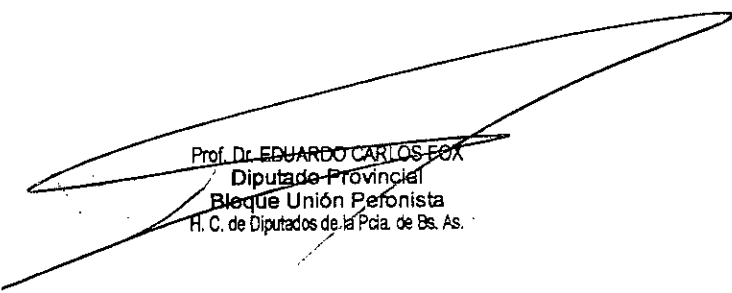
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

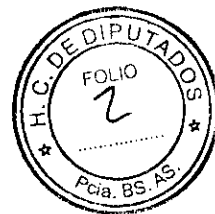
RESUELVE

Declárase de Interés Legislativo la 70° edición de la Peña Folklórica "La Amistad" que tendrá lugar en Zárate el 11 de octubre de 2009, con la participación de destacados artistas bonaerenses de nuestra música nativa.


Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTACION

Las celebraciones anuales de la peña Folklórica "La Amistad" se han constituido en un hito de las reuniones de la música y danzas nativas bonaerenses, su principal mentor es el cantor surero Eduardo farías secundado por una comisión vecinal que pone sus mejores empeños par el éxito de este espectáculo popular.

Este año el encuentro tendrá lugar el próximo sábado 8 de noviembre como anticipo del Día de la Tradición. Diez escuelas de danzas folklóricas, cantores, recitadores, payadores y guitarristas se han convocado para exaltar el folklore bonaerense y a uno de sus más destacados cultores: Don Manuel Abrodos de cuyo nacimiento en Zárate se cumplen 100 años.

Esta fiesta popular es totalmente gratuita y merece reconocerse por su continuidad en la defensa del arte folklórico bonaerense.

Por los motivos expuestos solicito a las Señoras y Señores Legisladores acompañar con su voto **afirmativo** el presente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**.

Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
Bisque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.